



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
“Control fiscal de todos y para todos”.

CONTRACTUAL DE PROYECTOS AMBIENTALES – ODS EMPRESAS MIXTAS

Este instrumento de Planeación debe ser presentado por las Empresas Mixtas en las que el Distrito Capital tiene participación accionaria.

En el **Formato Electrónico CB-1116-1**. Se deberá reportar la información de los contratos y/o convenios o actividades celebrados con los recursos de inversión o gastos de funcionamiento durante la vigencia fiscal (1 al 31 de enero) para dar cumplimiento a los proyectos de AMBIENTALES – ODS’s y que se ejecutaron para alcanzar las metas ambientales formuladas en ellos.

DESCRIPCIÓN DE CADA COLUMNA:

Indicar el número de proyecto ambiental / ODS de la empresa, en caso de tenerlo.

NOMBRE DEL PROYECTO / ODS

Indicar el nombre de proyecto ambiental / ODS de la empresa, en caso de tenerlo.

META/ACCIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO /ODS:

Indicar por cada casilla las metas que corresponden a los proyectos ambientales-ODS registrados.

META ANUAL DEL PROYECTO / ODS:

Indicar la cifra proyectada por la entidad para ser cumplida durante la vigencia fiscal, es decir, lo que se va a cumplir durante el año.

VALOR EJECUCIÓN ANUAL DEL PROYECTO / ODS:

Indicar en cifras cuantificables lo ejecutado de la meta durante la vigencia con respecto a lo programado.

RECURSOS PLANEADO PARA LA META/ACCIÓN AMBIENTAL /ODS EN LA VIGENCIA FISCAL (EN PESOS) / ODS:

Señalar los recursos DISPONIBLES, entiéndase como DEFINITIVO, únicamente para la vigencia fiscal (1 enero a 31 de diciembre) por cada meta ambiental – ODS.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

RECURSOS EJECUTADO PARA LA META/ACCIÓN AMBIENTAL / ODS EN LA VIGENCIA FISCAL (EN PESOS).

Se debe indicar el valor total invertido o comprometido por cada una de las metas ambiental - ODS, durante el período fiscal que se está analizando.

CONCEPTO DE LA INVERSIÓN:

Se debe seleccionar de acuerdo a la lista desplegable según corresponda.

LISTA DESPLEGABLE

Contrato

Convenio Orden de Prestación de Servicio

Orden de Compra

Multa

Otros (Indicar en la casilla de observaciones a que otro concepto se refiere).

IDENTIFICACIÓN DEL CONCEPTO:

Se debe escribir por casilla cada uno de los contratos, convenios, órdenes o prestación de servicio, compras, multas u otros, según corresponda. Por medio de los cuales se invirtieron o comprometieron los recursos para cada una de las metas. No se debe anotar varios en una sola casilla

OBJETO DEL CONCEPTO:

De igual manera se describirá por cada casilla lo atinente a cada uno.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN O IMPOSICIÓN DEL CONCEPTO:

Se describirá el día/mes/año que ocurrió el hecho.

VALOR DEL CONCEPTO DE LA INVERSIÓN:

Se citarán los valores en pesos colombianos de cada uno de los contratos o actividades celebradas por la entidad. Se deberá verificar que al final la sumatoria de esta casilla deberá ser igual al Presupuesto ejecutado en todos los proyectos y por ende en cada una de las metas en la vigencia fiscal.

GIROS DE LA VIGENCIA (EN PESOS):

Valores efectivamente pagados en los contratos, actividades u obligación adquirida.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
"Control fiscal de todos y para todos".

SALDO EN CUENTAS POR PAGAR Y/O RESERVAS (EN PESOS):

Son los compromisos o deudas por pagar para la siguiente vigencia.

ESTADO ACTUAL DEL CONCEPTO:

Se debe seleccionar de acuerdo a la lista desplegable según corresponda.

LISTA DESPLEGABLE

Ejecución
Terminado
Liquidado
Pagado

OBSERVACIONES:

Descripción de Otros en Concepto de la Inversión o ampliación de alguna de las variables del formato